

Por Redacción  
 cronica@diariodelsur.cl

Solicitó al partido oficialista alinearse con el Gobierno

# Ministra Tohá rechaza críticas del PC a investigación del asesinato de Ojeda

La titular de Interior descartó un quiebre de las relaciones diplomáticas con el régimen de Nicolás Maduro, porque "al día siguiente no avanza más la Justicia, no se facilitan las investigaciones, no mejora la condición de migrantes chilenos".

El presidente del PC, Lautaro Carmona, pidió al fiscal Héctor Barros, encargado de la investigación sobre el asesinato en Santiago del exteniente venezolano Ronald Ojeda, "que tenga rigor, que no nos vayamos de tesis", luego de que el persecutor afirmara que el crimen responde a una motivación política. Al timonel comunista se sumó el exalcalde de Recoleta, Daniel Jadue (PC), quien desde su arresto domiciliario por eventual fraude al fisco dijo que Barros tiene una "tesis por descarte". La ministra del Interior, Carolina Tohá, solicitó ayer al partido oficialista alinearse con la postura del Gobierno sobre respaldar la investigación.

"En Chile la definición de los móviles de los delitos, las diligencias oficiales que se hacen para investigarlos, las acusaciones que se hacen a los sospechosos y las herramientas que se ocupan para perseguirlos cuando están fuera del territorio nacional, no las deciden los partidos políticos. Las deciden las instituciones del Estado que tienen esa responsabilidad y en este caso el mandato de nuestro Gobierno es uno solo", afirmó ayer la secretaria de Estado en radio Cooperativa.

Desde La Moneda "conocemos de cerca la seriedad con que se ha hecho (esta pesquisa) y hemos visto paso a paso cómo se ha ido llegando a una cierta versión, hipótesis del caso, producto de los antecedentes de la investigación, no de los prejuicios, de lo que nos gusta, lo que no nos gusta", sostuvo Tohá.

El lunes 27 serán formalizados cerca de una veintena de detenidos vinculados a los Piratas de Aragua, célula del Tren de Aragua, quienes permanecen en poder de la Justicia desde el miércoles, cuando fue allanada la toma en que fue encontrado el cuerpo de Ojeda, enterrado bajo una loza de cemento en la Región Metropolitana.

## DIOSDADO CABELLO

El Gobierno anunció que acusará a la Corte Penal Internacional en caso de comprobarse la motivación política del asesinato del disidente del régimen de Nicolás Maduro, ya que al menos tres detenidos han declarado que



La secretaria de Estado afirmó conocer "la seriedad con que se ha hecho" la investigación de los detenidos el miércoles.

recibieron un pago del segundo hombre de aquel gobierno, Diosdado Cabello, quien solicitó la extradición de los procesados.

Tohá ayer dijo que "no esperamos nada de sus actuaciones. Nosotros lo que confiamos es en la actuación de nuestras instituciones y de las instituciones internacionales. Ahí vamos a apostar y ahí creemos que podemos hacer una diferencia".

Cabello, en tanto, acusó que en el Plan "Retorno a la patria", con

que se busca el regreso de los venezolanos en el extranjero, no estaría funcionando "porque el Presidente (Gabriel) Boric no deja que los aviones venezolanos aterricen en Chile".

Sobre la posibilidad de romper relaciones con Venezuela, la ministra del Interior señaló que "el Gobierno de Chile no está de acuerdo en ese método. El día que uno corta relaciones, suena muy bien, pero al día siguiente no avanza más la Justicia, no se faci-

litan las investigaciones, no se mejora la condición de los migrantes chilenos que están allá o de los venezolanos que están acá, no se empodera el país para actuar en los organismos internacionales y para exigirle conductas al Estado venezolano".

La diputada Lorena Pizarro (PC) solicitó que "existan pruebas que señalen que hay una participación o no de parte de quien acusa a esta persona que es Diosdado Cabello".



El fiscal nacional abordó los avances de la investigación.

## PS AL PC: "HAY UN LÍMITE"

La presidenta del PS, senadora Paulina Vodanovic, ayer en radio Cooperativa se refirió a la posición del PC frente a Venezuela: "Hay un límite cuando escuchamos defensas a una dictadura, a un régimen que eventualmente intervino acá en el país, eso tendrá que probarse y acreditarse, y lo que ha dicho el Gobierno es que en ese caso van a recurrir a la Corte Penal Internacional, cosa a la que adhiero y estoy de acuerdo, pero además hay un límite que es la de defensa permanente de un régimen como el de Maduro".